



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
8 DE AGOSTO DE 2023**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del martes **8 (ocho)** del mes de agosto del año **2023 (dos mil veintitrés)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **Presidente Municipal de Colón, Qro., Manuel Montes Hernández**, los **Síndicos Municipales María Leticia Espinoza Pérez y Ramiro Prado Bárcenas**, **Regidores Maricela Hurtado Martínez, Cecilia Cabrera Yáñez, Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Jorge Luis Mora Sánchez, Daniel López Castillo, Gaspar Ramón Trueba Moncada y Leidy Cinthia Mejía de León**; asistidos por el **M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del Día**: -----

1.- **Pase de lista de asistencia.**-----

2.- **Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.**-----

3.- **Lectura y aprobación del Acta número 061 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de julio de 2023.**-----

4.- **Informe de actividades y financiero del servicio público del Rastro y/o casa de matanza, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.**-----

5.- **Informe del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2023.**-----

6.- **Informe Financiero y de Actividades del Instituto de las Mujeres del Municipio de Colón, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.**-----

7.- **Asuntos Generales.**-----

8.- **Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pido Presidente Municipal proceda a declarar instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presidente Municipal Manuel Montes Hernández muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día.-----

Acta núm. 062



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
8 DE AGOSTO DE 2023**

Acta núm. 062

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- Lectura y aprobación del Acta Número 061 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de julio de 2023.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta Número 061 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de julio de 2023 y en virtud de que fue turnada en tiempo y forma anexa a la convocatoria, solicita a este Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada. Por lo que les pregunta quienes estén por la aprobación de la dispensa, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de sus integrantes, la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada. Acto continuo, somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento el contenido del Acta, por lo que pregunta que los que estén a favor, de la aprobación del contenido del Acta, lo manifiesten de forma económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de los integrantes, el Acta Número 061 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de julio de 2023.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- Informe de actividades y financiero del servicio público del Rastro y/o casa de matanza, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que en virtud de que fue turnado en tiempo y forma anexo a la convocatoria el informe en referencia, se da por concluido este punto.-----

Concluido lo anterior, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

5.- Informe del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2023.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que en virtud de que fue turnado en tiempo y forma anexo a la convocatoria el informe en referencia, se da por concluido este punto.-----

Concluido lo anterior, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
8 DE AGOSTO DE 2023

6.- Informe Financiero y de Actividades del Instituto de las Mujeres del Municipio de Colón, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que en virtud de que fue turnado en tiempo y forma anexo a la convocatoria el informe en referencia, se da por concluido este punto.-----

Concluido lo anterior, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que habiéndose registrado la participación de la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez y del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada, se les otorga el uso de la voz.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez buenos días a todos compañeros del Ayuntamiento, en cuanto al informe del Instituto de las Mujeres de Colón le gustaría hacer algunos comentarios, si bien, es un informe que únicamente se da por visto y no se somete a discusión, sin embargo, le parece importante comentar que ha estado muy al pendiente desde el inicio de la Administración del trabajo que ha desempeñado el Instituto Municipal de las Mujeres y del presupuesto que se les ha otorgado al Instituto Municipal de las Mujeres, en este sentido en coordinación y en constante comunicación y cooperación con la titular se ha coincidido que el Instituto Municipal en un inicio de la Administración gran parte del presupuesto se ha ido en resolver cargas y responsabilidades administrativas y fiscales que se tenían, esto ha limitado a que el Instituto pueda realizar políticas públicas en la medida que lo ha necesitado, hoy el tema de género, el tema de la protección hacia las mujeres, es un tema no nada más exclusivo del Municipio, sino una de las metas que tenemos como sociedad y como país, en ese sentido, le gustaría que se pudiera valorar el poder ampliar el presupuesto para el Instituto de las Mujeres y poder hacer los ajustes y modificaciones pertinentes, ya que hoy el Instituto se encuentra muy limitado en ese sentido, por lo mismo, porque gran parte del presupuesto se le va a gasto administrativo, no obstante de ello reconoce a la Titular que ha desempeñado un papel muy importante y que ha llevado a cabo las metas que le marcan, desde el estado en materia de género, en los reportes y en colaboración con ella ha platicado que las metas se han llevado a cabo que se han cumplido, tanto las del año pasado como los de este año, eso quiere decir que la métrica a pesar de las limitaciones ha sido buena, pero no por eso podemos no respaldar el trabajo de dicho Instituto, incluso quiere compartir que en el Periódico Oficial de Querétaro “La Sombra de Arteaga” se publicó un exhorto de la Legislatura que se llevó a cabo el 23 de junio de este año, mediante el cual las y los diputados exhortaron a los Municipios, para dotar de presupuesto suficiente a los Institutos de las Mujeres de los Municipios, entonces tenemos un Exhorto del Congreso del Estado, para que como Ayuntamiento le demos el suficiente presupuesto, por lo que ella se suma a ese exhorto, si tienen alguna propuesta en materia de ampliar el presupuesto, ya con las facultades que se le otorgaron al Secretario de Finanzas, que se le pueda respaldar que el Instituto de las Mujeres tiene políticas públicas muy importantes a desempeñar y la tarea es muy noble en nuestra sociedad de Colón, por lo que Presidenta de la Comisión Marisela Hurtado, ojalá y pudiera estar empapada de esa labor y se pueda contar con su respaldo y apoyo como

Acta núm. 062



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
8 DE AGOSTO DE 2023

Acta núm. 062

Presidenta la Comisión para que se lleve a cabo eso y Presidente Municipal, de igual forma, considerar que el Instituto de las Mujeres requiere del esfuerzo y del respaldo como Ayuntamiento, y eso no lo dice nada más ella, sino la propia Legislatura del Estado, ese es el comentario que quiere hacer y que no quiere dejar pasar gracias.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que se registra la participación del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada buenos días compañeros, saluda a todos los ciudadanos que los están viendo a través de las redes sociales, primero, reconoce el trabajo del Instituto de la Mujer del Municipio de Colón, a través de su Titular Nadya, quien le ha echado muchas ganas y le consta su participación y coincide con el punto de la Regidora, siempre ha estado a favor de las mujeres del Municipio de Colón, de las mujeres de Querétaro y desde luego de todo México, también comentarles que reconoce el trabajo del DIF, a través de su titular y a través de su Directora Áurea, ya que siempre ha sido muy accesible de escuchar las causas nobles que tienen los ciudadanos del Municipio de Colón, ahora bien, en ese tema que Usted está tocando le gustaría que frente aquí ante todos los ciudadanos colonenses que nos ven en esta Sesión de Cabildo nos platique un poco la Regidora Marisela quien preside esta Comisión, sobre el informe que está presentando el Instituto de las Mujeres y segunda sobre el exhorto que mencionó la Regidora Cecilia ¿En qué sentido va ese exhorto que manda la Legislatura? y lo más importante ¿Por qué no se había presentado alguna iniciativa por parte de Usted?, para beneficio de todas las mujeres del Municipio de Colón.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota agradece la participación del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada y pregunta si existe alguna otra consideración.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada que nos presente o pregunte si sabe.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota responde que él no puede obligarla a contestar y pregunta a la Regidora Maricela Hurtado, si desea hacer uso de la voz.-----

Regidora Maricela Hurtado Martínez responde que no.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que se registra la participación de la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez comenta no se puede obligar a nadie a hacer uso de la voz, pero es importante que los ciudadanos estén enterados de nuestra participación y desempeño, es importante porque a quien se le está dejando de contestar es a la ciudadanía, quien está ahorita recibiendo ese silencio, es la ciudadanía y lo lamenta mucho, ahora, respecto a lo que comenta su compañero Regidor y abonando también quiere



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

8 DE AGOSTO DE 2023

Acta núm. 062

comentar que las instalaciones a las cuales se les ha reubicado al Instituto de las Mujeres, tienen varias deficiencias desde lo más básico como son las instalaciones sanitarias y ahí es donde llegan muchas mujeres que están sufriendo violencia extrema y llegan a pedir refugio y también ahí se realizan las consultas en materia jurídica y en psicología, por lo que pregunta la Regidora ¿si conoce las instalaciones actuales del Instituto Municipal de las Mujeres? si ya las ha podido apreciar.-----

Regidora Maricela Hurtado Martínez responde que sí.-----

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez comenta que entonces coincidirá con ella, que sí hace falta mucho respaldo y que ojalá que se le pueda dar una buena arreglada a las instalaciones, porque no es un lujo, no es un capricho, para que la Directora esté cómoda o para que lo usen los regidores, es para las usuarias que van y que muchas veces es el primer punto para sentirse seguras y resguardadas, de situaciones de violencia en sus comunidades y en sus núcleos familiares muy lamentables, entonces, parte de ese presupuesto es importante que se pueda poner atención a mejorar las instalaciones y por supuesto a las políticas públicas que se vayan directo a las usuarias del Instituto, por lo que, cuando gusten los demás compañeros y por supuesto la Presidenta de la Comisión ojalá y se puedan dar una vuelta todos a ver las instalaciones, para que los informes tengan un sentido y no sea nada más pasarlos, por pasarlos, o nada más darlos por hecho, sino leerlos a conciencia.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que se registra la participación de la Regidora Marisela Hurtado Martínez, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

Regidora Marisela Hurtado Martínez muy buenos días a todos, manifiesta que ella preside la Comisión de la Mujer y sí se va a considerar por parte del Cabildo.-----

Concluido lo anterior, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos Generales.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Y habiéndose registrado la participación del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada y las Regidoras Cecilia Cabrera Yáñez y Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, por lo que se les otorga el uso de la voz.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada pregunta al Presidente Municipal y a los Síndicos Municipales, ¿Que acciones se han llevado a cabo de la solicitud que hizo sobre que se presentará una denuncia ante la Contraloría y ante la ESFE ante las posibles irregularidades del programa de las mochilas?, el cual fue presentado en la sesión pasada



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 8 DE AGOSTO DE 2023

que obra en Actas, la cual se acaba de votar a favor, y le gustaría que le informarán cuáles son las acciones que han realizado en favor de la transparencia y en favor de la ciudadanía de todos los colonenses que nos están viendo.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota pregunta si desean contestar algunos de los Síndicos. Acto continuo, manifiesta que se registra la participación del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada comenta que ante la negativa de la pregunta que realizó, y que tal vez no se escuchó, preguntó que ¿Cuál era el avance o qué acciones habían tomado los Regidores Síndicos en este caso Leticia y Ramiro Prado sobre la solicitud de que presentaran una denuncia ante la Contraloría y ante la ESFE por posibles irregularidades en el programa de la entrega de mochilas que se dio, porque presentaron un informe que no tenía un contenido, y que los compañeros regidores Síndicos, no han dicho nada, porque no van alzar la voz, y no van a responder, ante una negativa de esta respuesta de transparencia para la ciudadanía, hoy les quiere pedir como Síndicos que ustedes saben que tienen un plazo, ojalá que no lo dejen hasta el final, ya que los ciudadanos merecen transparencia, los ciudadanos merecen que ustedes como Síndicos, ¿sí saben cuál es la responsabilidad de los Síndicos verdad?, que como Síndicos, brindan esos informes correspondientes y lo más importante, hoy le quiere solicitar al Presidente y al Secretario que le otorgue como miembro de este Ayuntamiento todos los cheques que hayan sido firmados por parte de los Síndicos, para saber hacia dónde se está destinando el recurso público de este Municipio, de la cuenta de cheques que están llevando ellos, que también quede en Acta y si es necesario que solicite votación adelante, y si es necesario que se haga por escrito, con mucho gusto se le hace llegar por escrito, pero es tan válido cuando queda asentado en Acta, para que le hayan llegado esa información.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que se registra la participación de la Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez pregunta al Presidente Municipal respecto al Acuerdo donde se aprueba la donación de recurso de más de 36 millones de pesos, en efectivo, aprobada en Sesión del 27 de junio, pregunta ¿Si ya se dio cumplimiento por parte de la empresa la entrada de ese recurso al Municipio?-----

Presidente Municipal Manuel Montes Hernández responde está enterado de dos pagos que ya se hicieron, no ha preguntado si ya se hizo un tercer pago, sin embargo, confirma que dos pagos ya están realizados, pero aun no tienen conocimiento si ya se realizó el tercer pago. -----

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez pregunta ¿Si tenían vigencia los pagos?-----

Presidente Municipal Manuel Montes Hernández responde que no ha verificado si ya se hizo el tercer pago, sin embargo, va a revisar en un rato más y más tarde se le informa.-----

Acta núm. 062



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 8 DE AGOSTO DE 2023

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez comenta que en ese mismo sentido Presidente, ya que se acordó que la entrada de ese recurso iba ser para la “Ciudad Universitaria”, pregunta de los avances que se lleva respecto a ese tema.-----

Presidente Municipal Manuel Montes Hernández responde que todo lleva un procedimiento de análisis, para revisar la compra del terreno ya se tienen algunas propuestas que se están haciendo, primeramente se están haciendo las solicitudes de las universidades para la donación de predios y después de eso, vienen los avalúos de los predios para analizar las opciones, ya hay un grupo de personas que está trabajando respecto a este tema y atendiendo las solicitudes de las universidades, para darle seguimiento a la compra del predio que se acordó aquí en Cabildo.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que se registra la participación del Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada pregunta a todos los miembros del Cabildo, incluyendo al Presidente Municipal Manuel Montes Hernández y al Secretario del Ayuntamiento Jorge Alberto Cornejo Mota que hace días, lamentablemente, robaron el Banco Bienestar, siendo esta una noticia que llegó a nivel nacional, y como mencionó el Presidente Municipal, que hay ciudadanos pagados por la Administración Pública que fungen como policías, o auxiliares o vecinos vigilantes, etc., así mismo, mencionan que hay un recurso destinado para ello, el cual desconoce, en teoría no sabe si el resto de los integrantes del H. Ayuntamiento estén enterados, o si lo subieron aquí a Cabildo, o pregunta ¿si los Síndicos lo aprobaron?, y de ser así, saber de qué se trata el programa. ¿Quiénes son los vecinos vigilantes? y ¿Con qué se les está apoyando?, y sobre todo capacitando, porque si se le va a enfrentar, en este caso a la delincuencia organizada, como sabemos el robo es un delito federal, entonces pues se debe capacitar a los vecinos, ¿no?-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota registra la participación de la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez, por lo que se le otorga el uso de la voz.-

Regidora Cecilia Cabrera Yáñez menciona que ella siempre da respuesta y más aun siendo miembro de la Comisión de Seguridad Pública, pues dejar esos espacios de silencio y mucho menos porque la ciudadanía es quien lo merece y responde que no, se les ha compartido algún programa en específico, solo el titular de Seguridad Pública le compartió sobre un programa que se llama “Espacios Seguros”, que únicamente se limitan a los inmuebles municipales, pero cree que la información pública que se ha manejado ha sido muy confusa, incluso a ella misma esta confundida de sobre ¿quiénes son esos 30 vecinos vigilantes?, ¿de dónde salen?, ¿cuánto están ganando?, ¿cuáles son sus facultades?, ¿si están vigilando o patrullando?, porque en una nota así lo escucho, que están patrullando. Entonces, siendo miembro de la Comisión de Seguridad Pública, señala que no se ha pasado por dicha Comisión, salvo a que no se le haya convocado o haya sido alguna otra Comisión, no se le ha compartido un proyecto que encuadre legalmente y que reglamente o que le de alguna función en particular a esos vecinos, entonces, responde al Regidor Gaspar Ramon Trueba Moncada y a los ciudadanos de acuerdo con sus funciones.

Acta núm. 062



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 8 DE AGOSTO DE 2023

Pregunta al compañero que también es miembro de la Comisión el Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas ¿si tiene algún comentario? o el Regidor Jorge Luis Mora Sánchez, siendo esta su participación y lo que puede compartir. -----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota se registra la participación del Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

Síndico Municipal Ramiro Prado Bárcenas responde que él no es integrante de la Comisión de Seguridad Pública, pero sí del Consejo de Carrera Policial que de igual forma se deriva de la Secretaria de Seguridad Pública y en efecto tampoco se les ha pasado un programa como lo comenta la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez, pero argumenta que sí conoce el programa “Espacio Seguros”, mismo que ha venido funcionando toda la administración.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota se registra la participación del Presidente Municipal Manuel Montes Hernández, por lo que se le otorga el uso de la voz.-----

Presidente Municipal Manuel Montes Hernández responde a los Regidores que no se está hablando de un programa, se está hablando de empleados del Municipio, que están apoyando a la Policía Municipal, y que se les ha dado un término, por así decirlo, porque no son policías, de vigilantes ciudadanos con funciones limitadas, pero sin armas, al igual que tampoco con uniformes de policías, lo cual está plasmado en la nota. Y no es en ningún momento vecino vigilante, ni se está pagando a gente que no esté dada de alta como debe de ser en la administración, y tampoco es un programa de Seguridad Pública que tenga que pasar por Cabildo, son empleados y son plazas que ya existen en el Municipio, porque como bien lo saben, no se puede hacer un reclutamiento de policías ya que lleva una serie de filtros específicos por parte del Estado, que obviamente como sabemos, reconocemos y respetamos esas líneas. Este tipo de personal que, también está capacitado por la misma Secretaria de Seguridad Pública para apoyar en funciones básicas y que también puedan desempeñar, como el tránsito, orden de las vialidades, funciones específicas que no intervienen en cuestiones de la Policía Municipal o como comentan los Regidores, en espacios públicos, en espacios seguros o edificios de la misma administración, contando a todos ellos son los 30 vigilantes que menciona la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez, como se darán cuenta se tienen de 2 a 3 vigilantes en Presidencia Municipal, en el edificio de Seguridad Pública y en la clínica ubicada en el centro cultural de Ajuchitlán, entonces a eso se refiere con los empleados del Municipio, que se consideran vigilantes ciudadanos, no vecinos, y tampoco hay ningún programa.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota informa al Presidente Municipal que se han agotado todos los puntos agendados en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual indica que se puede proceder a la clausura de la presente.-----

Acta núm. 062



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
8 DE AGOSTO DE 2023**

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **10:31** (diez horas treinta y un minutos) del día inicialmente señalado, la **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota**, quien certifica y da fe.-----

C. Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal Constitucional de
Colón, Qro.

C. María Leticia Espinoza Pérez
Síndico Municipal

C. Ramiro Prado Bárcenas
Síndico Municipal

C. Maricela Hurtado Martínez
Regidora

Lic. Cecilia Cabrera Yáñez
Regidora

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Regidor

Lic. Daniel López Castillo
Regidor

Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada
Regidor

Acta núm. 062



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
8 DE AGOSTO DE 2023**

C. Leidy Cinthia Mejía de León
Regidora

M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 062